

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 7 DE ENERO DE 2012.**

Señores asistentes:

Alcalde en Funciones:

D. Enrique Hernando Martínez.

Concejales:

D. César Arróniz Fernández.

D^a. Montserrat Maldonado Martín.

D^a Carmen Belén López Zapata.

D. Moisés Linares Castro.

D. Francisco José Camilo Reus.

D. Francisco López Maldonado.

D^a. Concepción Reyes Moreno.

D. Ignacio Jinés Cortés.

D. Juan Antonio González Fernández.

D^a Elisa Isabel Fernández Fernández.

D. José Nadal Fernández.

D^a. Alicia Heras López.

D. Luis Matías Pérez Montoya.

D. Nicolás Rodríguez Rivera.

D^a María Teresa Piqueras Valarino.

D^a. Lidia Parrilla Rivera.

D^a Estefanía Alcalá Lidueña.

D. José Albarracín Jiménez.

Secretaria accidental

D^a. Ángeles Torres López.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Adra, situado en Plaza Puerta del Mar nº 3 de la ciudad de Adra, Almería, siendo las veinte horas del día siete de enero de dos mil doce, se abre la sesión por la Presidencia, una vez comprobado por la Secretaria accidental, la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, de acuerdo con lo preceptuado en el art. 90 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

No asiste justificando su ausencia doña Sofía Espinosa Toledano.

Seguidamente por la señora Secretaria accidental de la Corporación, una vez declarada abierta la Sesión, da lectura a los puntos que integran el orden del día.

1.-TOMA DE POSESIÓN DE D. FRANCISCO FERNANDEZ ROMERO, COMO MIEMBRO DE LA CORPORACIÓN.

Habiendo sido expedida por la Junta Electoral Central credencial de concejal de este Ayuntamiento de Adra a favor de D. Francisco José Fernández Romero por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular a las elecciones de 22 de Mayo de 2011, como consecuencia de la renuncia como concejal de D^a. M^a del Carmen Crespo Díaz, de conformidad con lo preceptuado en la normativa de régimen electoral general.

Una vez recibidas en este Ayuntamiento las credenciales remitidas por la Junta Electoral Central y previo cumplimiento de lo establecido en el art. 75 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, relativos a la formulación de declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre declaración de bienes patrimoniales; una vez comprobada su identidad, se procede a dar toma de posesión bajo la fórmula contemplada para la posesión de cargos públicos.

A tal efecto el Sr. Alcalde en funciones requiere al interesado se acerque a la presidencia con objeto de tomar posesión del cargo de concejal de la corporación municipal de Adra.

Acto seguido el Sr. Fernández Romero presta juramento bajo la siguiente fórmula:

“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones inherentes al puesto de Concejal del Ayuntamiento de Adra, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Tomando posesión de este modo del cargo de concejal y ocupando asiento de entre los miembros de la corporación y votación del asunto del orden del día, que se tratan en este pleno de conformidad con el orden del día de la convocatoria.

2.-ELECCIÓN DE ALCALDE/SA

La Sra. Secretaria Accidental de la Corporación da lectura de los antecedentes y al régimen jurídico aplicable contemplado en la normativa vigente:

El día 23 de diciembre de 2011, Doña M^a del Carmen Crespo Díaz, con D.N.I n^o 08906243-E, presentó en el registro de Entrada de este Ayuntamiento escrito por el cual renunciaba, por incompatibilidad, a su cargo de Alcaldesa y Acta de Concejal, que venía desempeñando desde las elecciones locales del 22 de mayo de 2011, como integrante de la lista presentada por el Partido Popular, y Alcaldesa elegida por los Concejales de la Corporación.

En sesión extraordinaria celebrada por el Pleno en fecha 24 de diciembre de 2011, se dio cumplimiento a lo dispuesto el art. 40.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de Régimen Jurídico de las Entidades Locales, dando conocimiento al pleno de la renuncia al cargo de Alcaldesa-Presidenta, formulada por la Sra. Crespo Díaz. Previendo el apartado n^o 5 del referido artículo que en caso de vacante a la Alcaldía por renuncia de su titular, se celebrará sesión extraordinaria para la elección de nuevo Alcalde dentro de los diez días siguientes a la aceptación de la renuncia por el Pleno, en la forma establecida en la legislación electoral.

Recibida la credencial de D. Francisco José Fernández Romero, como nuevo concejal de la Corporación y habiendo tomado posesión de su cargo, la Corporación Municipal con 20 de sus concejales, procede a la elección del nuevo Alcalde/sa del Ayuntamiento de Adra.

Seguidamente la Sra. Secretaria Accidental de la corporación da lectura del Régimen Jurídico aplicable contemplado en la normativa de Régimen Electoral General:

El art. 198 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General establece la vacante en la Alcaldía se resuelve conforme a lo previsto en el art. 196, considerándose a éstos efectos que encabeza la lista en que figuraba el Alcalde el siguiente de la misma, a no ser que renuncie a la candidatura.

El art. 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General establece que se procederá a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.

La representación obtenida, en aplicación de la normativa de Régimen Electoral General, de conformidad con la proclamación oficial de candidatos electos realizada por la Junta Electoral de Zona de Berja, para la circunscripción de Adra, el pasado día 25 de mayo de 2011, fue de 14 concejales para la lista presentada por el Partido Popular y 7 concejales para la lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español.

De este modo, figura encabezando la candidatura del PP, D. Enrique Hernando Martínez, requerido por la Señora Secretaria Accidental, consiente en su presentación el Sr. Hernando Martínez como candidato a la Alcaldía-Presidentencia del Ayuntamiento de Adra. Encabeza la lista del PSOE, D. Luis Matías Pérez Montoya, el cual no presenta candidatura al cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Adra.

Tras la **Presentación del candidato** se procede a la **votación** para designar al alcalde de Adra de acuerdo con lo dispuesto el art. 102.3 del ROF acerca de la utilización de la votación secreta para la elección de personas, en relación con el art. 101 in fine, que indica que son secretas las votaciones que se realizan por papeleta que cada miembro de la Corporación vaya depositando en una urna o bolsa.

Seguidamente se procede a la votación de forma individualizada; emiten voto secreto en una urna habilitada a tal efecto, acercándose a la mesa los Señores Concejales, tras el llamamiento que formula la Sra. Secretaria Accidental de la Corporación.

Concluida la votación se procede al recuento con un total de 20 votos emitidos, de los cuales 20 han sido válidos, obteniendo el Sr. D. Enrique Hernando Martínez, 14 votos a favor y 6 en blanco, no produciéndose ninguna abstención.

Seguidamente es proclamado/a Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Adra don Enrique Hernando Martínez, con D.N.I. 08.906.247- A.

Una vez celebrada la votación y proclamado el Alcalde, de acuerdo con lo preceptuado en el Art. 40 ROF, don Enrique Hernando Martínez toma posesión del cargo ante el Pleno de la Corporación, de acuerdo con la forma general establecida para la toma de posesión de los cargos públicos.

Una vez prestado el juramento por el Sr. Alcalde, la Sra. D^a Carmen Crespo Díaz, la cual ha ejercido el cargo de Alcaldesa-Presidenta de esta ciudad en el periodo transcurrido entre 11 de junio del 2003 al 23 de diciembre de 2011, entrega la vara de mando al nuevo Alcalde.

Acto seguido, la Sra. Carmen Crespo toma la palabra:

Buenas tardes a todos, antes de que el Sr. Alcalde de la ciudad de Adra, exprese sus palabras, que es quien tiene que tener hoy el protagonismo, yo quiero, como Delegada del Gobierno en Andalucía, agradecer a todos los presentes, al Presidente de la Diputación de Almería, a nuestra senadora M^a del Mar Agüero, al vicepresidente, al Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, don Jesús Rivera, y también a los alcaldes de El Ejido, Berja, Antas..., espero no olvidarme de ninguno, al Teniente de la Guardia Civil de Adra, D. Juan Villanueva Moreno, también a los anteriores alcaldes de la ciudad, que muchos se encuentran con nosotros, al Sr. Párroco de la ciudad y barriadas y a las demás autoridades civiles y militares, asociaciones y hermandades de la localidad, vecinos y vecinas de Adra.

Decirles que agradezco mucho las muestras de cariño que durante todos estos días me han hecho llegar, al ser proclamada Delegada del Gobierno en Andalucía, realmente para mí es un honor, ser primero de Adra, de Almería y desde luego contar con un municipio como éste, con tanto amor y cariño a su municipio y a Andalucía, como habéis demostrado todos estos días. No es fácil esta cuestión, para mí el día de hoy es complicado, porque el

amor que le he tenido a esta ciudad, le tengo y le tendré, es muy complicado salir de este salón de Plenos y darle la espalda a todos estos concejales, que no se la doy, sino que le doy mi cariño, respaldo y desde luego mi aportación desde donde esté, para ellos y para nuestra ciudad.

Dar la enhorabuena al nuevo Alcalde de la ciudad de Adra, yo lo conozco desde hace muchos años, no en vano ha trabajado conmigo, no solamente en Adra, también en la Diputación Provincial de Almería, y por tanto se que es una persona leal, honesta, honrada y desde luego con mucho amor a su ciudad y con muchas ganas de hacerlo bien por todos los abderitanos, por tanto hoy para mí el protagonismo es el nuevo Alcalde de Adra, D. Enrique Hernando Martínez para el cual rindo pleitesía y me pongo a su entera disposición, desde donde esté, para ayudarle en su cometido, que no es fácil, pero desde luego lo hará estupendamente bien, como lo ha hecho como Concejel y donde ha estado

en sus responsabilidades, tanto personales a su familia, como políticas, agradecerle al municipio de Adra su cariño aportado durante todos estos días el nombramiento. Yo se que el nombramiento no se produce, porque mi persona sea muy especial, sino porque Adra es un municipio que ha dado el “do de pecho”, en todo lo que ha podido y Almería ha sido una provincia esencial en todo lo que ha podido y más. Por tanto yo me siento responsable de Adra y de Almería. Es verdad que me voy como representante del Gobierno en Andalucía, pero en el corazón y en la cabeza llevo a Adra y a Almería como zona esencial, a las que voy a ayudar de forma muy especial.

Agradezco a todos los Concejales, del gobierno y de la oposición su labor, espero que tengan altura de miras para acompañar a éste Alcalde, que desde luego es un Alcalde como la copa de un pino, de los que se merece Adra y desde luego estaremos al tanto para que el tenga la ayuda y el sostén que debe tener.

Agradecer a todos los Alcaldes de la Democracia del municipio, la ayuda que me han prestado y que se la presten igualmente a él, que la va a necesitar durante todos estos años. Y agradecer a todo el municipio de Adra, hermandades, empresarios, asociaciones, que han estado conmigo durante todos estos años.

Yo no me voy a ningún sitio, me quedo aquí y me quedo con el alma y con el corazón, desde luego ayudaré a mi municipio en todo lo que pueda y sobre todo a un gran Alcalde que va a tener Adra, como es D. Enrique Hernando Martínez.

A continuación interviene el Sr. Alcalde-Presidente D. Enrique Hernando Martínez.

DISCURSO DE INVESTIDURA

Bienvenidos al salón de plenos de nuestra ciudad, ante todo daros las gracias por vuestra asistencia esta tarde/noche:

AUTORIDADES:

Hoy para mí es un momento muy especial. Ser alcalde de Adra es un privilegio, pero también una gran responsabilidad.

Pero ese privilegio y esa responsabilidad se amplifican porque mi antecesora, Carmen Crespo, ha sido una gran Alcaldesa.

Con ella Adra ha sufrido una gran transformación en los últimos años.

Mis primeras palabras, me vais a permitir, que sean para ella. En estos años el trabajo, el sacrificio, la constancia... han sido alguno de los valores que nos has transmitido. Pero si tengo que destacar algo, en las horas y horas de trabajo, que he compartido contigo, es que siempre miras hacia adelante.

Te agradezco todo lo que has hecho por esta ciudad y te agradezco todo lo que he aprendido contigo.

Te deseo toda la suerte del mundo en tu nueva andadura política. Lo vas a hacer bien y sabemos que Adra, Almería y Andalucía salen ganando.

En segundo lugar quiero dirigirme a los vecinos de Adra, espero ganarme vuestro cariño y vuestro respeto durante estos años. Cariño y respeto que quiero basarlo en el trabajo diario, en el compromiso mío y de mi equipo con vosotros y con nuestra ciudad.

Acepto el cargo de Alcalde sabiendo que no es tarea fácil, recojo el bastón de mando con la tranquilidad y con la seguridad de que mi equipo cuenta con los abderitanos y que los abderitanos cuentan con mi equipo y conmigo.

Los abderitanos siempre habéis sabido colaborar con vuestro ayuntamiento en los momentos buenos y en los malos.

Empresarios, asociaciones, clubes y particulares nos habéis dado ejemplo de lo mucho que trabajáis por Adra y sabemos que vais a seguir estando presentes en el día a día de nuestra ciudad, codo con codo con vuestro ayuntamiento y con este equipo de gobierno.

Tenemos la obligación de trabajar para que Adra siga creciendo a pesar de los tiempos que corren. Trabajar por las infraestructuras, por los servicios, pero para mí lo más importante es trabajar por las personas.

El puerto, nuestras costas, nuestros barrios, nuestros paisajes, nuestra flora y fauna, nuestro campo, nuestra cultura tienen un valor incalculable que hay que seguir potenciando y dando a conocer.

El sector servicios, la agricultura, la pesca, el comercio y por qué no decirlo, la construcción, han sido la base económica de nuestra ciudad y deben seguir siéndola.

No partimos de cero, ya hay un gran trabajo realizado, pero no debemos relajarnos hay que seguir trabajando.

Hay que seguir mirando al mar, mirando al campo, mirando y mimando a nuestra juventud, mirando y mimando a la mujer abderitana, mirando y mimando a nuestros mayores.

Hay que trabajar para que a Adra sigan viniendo proyectos de formación que permitan que nuestros vecinos puedan encontrar trabajo.

No tenemos competencias en empleo, pero si podemos trabajar para que este grave problema se vaya solventando y vayamos venciendo a esta maldita crisis que está poniendo en situaciones muy graves a muchas familias abderitanas.

Sabemos dónde queremos ir, tenemos que continuar el proyecto que iniciamos en 2003 y queremos plasmarlo definitivamente en el Plan Estratégico para Adra que debe culminar en un amplio acuerdo para que dicho plan sea de todos y para todos.

Queremos una ciudad para vivir, para trabajar, para invertir. Tenemos que seguir construyendo una ciudad a la que merezca la pena visitar todo el año.

Vamos a seguir poniendo en valor nuestra cultura y nuestro patrimonio histórico y medioambiental.

Voy a trabajar, desde la austeridad que los tiempos requieren, pero eso no se contrapone a que pidamos y pidamos todo aquello que haga falta para Adra: la limpieza integral de río, la defensa de nuestras costas, el PGOU, la mejora de los caminos rurales, el nuevo colegio, la remodelación del puerto, más y mejor agua para Adra y espero que a nuestra tierra vengan empresas a

invertir, que buena falta nos hace. Diversificar nuestras fuentes de riqueza es prioritario y a ello nos vamos a dedicar.

En definitiva comprometidos con el programa electoral de mi partido y al cual los ciudadanos le dieron respaldo mayoritario.

-Con mi equipo y con todos aquellos que os queráis unir seguiremos defendiendo la agricultura para tener un campo más limpio, bien dotado de infraestructuras, con agua, pero sobretodo los agricultores deben prepararse para los retos de la Unión Europea, estaremos con ellos porque más que nunca hay que dignificar la agricultura y al agricultor.

-Con mi equipo vamos a seguir trabajando por ofrecer alternativas a los pescadores y sus familias. A través de la transformación del puerto y mediante la formación de las personas perseguiremos el mayor bienestar posible para las familias que viven de la mar.

-Con mi equipo vamos a seguir comprometiéndonos con los comerciantes y el sector servicios. Tienen muchos proyectos, pero sin duda, tienen mucha ilusión y vocación por su trabajo. Contad conmigo y con el equipo de gobierno para ir recuperándonos y crear bases sólidas que nos permitan resistir y prevenir crisis como la actual.

-Con mi equipo voy a seguir colaborando con las asociaciones de nuestro municipio.

¡Qué importante labor estáis desarrollando las asociaciones y clubes deportivos de nuestra ciudad!

Desde el bolillo hasta la pintura. Desde el cáncer hasta la defensa y protección de los animales, desde la cultura hasta el deporte, desde la música hasta la solidaridad...

Hay que seguir así, dinamizáis nuestra ciudad a cambio de nada, pero con la satisfacción de ver viva vuestra ciudad.

Señoras y señores seguramente se me olvida algo y alguien, les pido disculpas porque para mí es imposible en no muchos minutos reconocer y comprometer a todos y cada uno de los abderitanos en este proyecto que no tiene fin y que se llama Adra.

Todas estas ideas, todos estos compromisos, todas estas inquietudes no se pueden hacer realidad sin los trabajadores públicos, sin los trabajadores del ayuntamiento. En este sentido quiero deciros que soy funcionario público

desde el año 1990, desde entonces mi compromiso fue con mis alumnos, con mi colegio y con mis compañeros, con independencia de quien fuera el director o directora del centro.

Trabajamos por y para los ciudadanos, gobierne quien gobierne.

Políticos y trabajadores públicos tenemos la obligación de prestar los mejores servicios posibles a los ciudadanos con los medios disponibles.

Tenemos que ir de la mano para que los ciudadanos se sientan orgullosos de su ayuntamiento.

El que haga o piense lo contrario se equivoca, el que se deje llevar por otros derroteros se equivoca.

Este Alcalde y este equipo de gobierno tendemos la mano a todos los trabajadores que se impliquen por su ciudad y a todas las personas que se impliquen con el resto de los ciudadanos para que nos sintamos orgullosos de pertenecer al ayuntamiento de Adra y que los ciudadanos se identifiquen con la mejor institución que existe que no es otra que su ayuntamiento.

Quiero decir también que este Alcalde y su equipo no olvidarán en su trabajo diario que pertenecemos a la comarca del poniente y a la provincia de Almería. Hoy más que nunca se hace necesario trabajar en equipo para que “El Poniente almeriense” y Almería dejen de ser las grandes olvidadas. Hemos sido de las provincias que más han aportado riqueza a España, pero eso no se ha visto demasiado reflejado en lo que hemos recibido, para seguir creciendo, de otras administraciones. Con independencia del color político de los ayuntamientos hay que trabajar para colocar a Almería en donde se merece.

Ha llegado el momento de ir terminado este sencillo, pero sincero discurso, probablemente la parte más difícil para mí. Permitidme que me dirija a mi familia y amigos.

A veces ser familiar de Alcalde o amigo es duro. A partir de ahora escucharéis mucho bueno, pero también mucho malo.

Os pido entereza y sensatez. Os pido que seáis mis ojos y mis oídos. Os pido que disfrutéis conmigo en los momentos buenos y que me ayudéis y me acompañéis en los momentos duros.

Hoy me faltan, en este salón de plenos, algunos familiares y algunos amigos. Hoy estarían disfrutando de este momento como lo estoy haciendo yo. Vaya pues mi recuerdo y agradecimiento a ellos.

Hoy recae sobre mis apellidos: Hernando y Martínez, la enorme responsabilidad de no fallaros.

Hoy recae sobre mí no decepcionar a mi mujer ni a mis dos hijos. De los los cuales me siento tremendamente orgullosos.

Sólo me queda por decir que equipo de gobierno, oposición, empresarios, trabajadores, ciudadanos, en definitiva todos debemos ser leales con nuestro municipio. Por encima de ideales está nuestra ciudad. Nos estamos jugando el futuro de nuestros jóvenes y de nuestros niños.

Este Alcalde y su equipo nos comprometemos a trabajar por Adra con respeto, honradez y sencillez.

Pero ese es el compromiso que quisiera arrancar también de los abderitanos.

Disculpadme por lo errores que cometa, disculpadme si no soy capaz de entenderos en alguna ocasión.

Mi compromiso es trabajo, trabajo y trabajo. Como objetivo común tenemos que Adra sea cada día mejor y más preparada para el futuro. Por eso os pido ayuda y compromiso.

GRACIAS DE CORAZÓN

SE LEVANTA LA SESIÓN.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas, de lo que como Secretaria accidental, doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACC.

Fdo: Enrique Hernando Martínez

Fdo: D^a Ángeles Torres López